

ACTA 055-11
Sesión Ordinaria 036

1
2
3

4Acta número cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y seis, celebrada
5por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala
6de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes tres de
7enero del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

8

9REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

10

11Max Gamboa Zavaleta (PLN)
12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)
14Amalia Montero Mejía (PYPE)
15Pedro Toledo Quirós (PML)
16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
17Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdoba (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)

18

19SÍNDICOS PROPIETARIOS

SÍNDICOS SUPLENTE

20

21José Lino Jiménez León (PLN)
22Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
23Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

Flor González Cortés (PLN)

24

25PRESIDE LA SESIÓN

Srta. Luisiana Toledo Quirós

26

27ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Marco Antonio Segura Seco

28

29De igual forma estuvieron presentes: **Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;**
30**Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de**
31**Actas.**

32

33MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN

34

35Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)
36Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Regidora Propietaria
Síndico Suplente

37

38ORDEN DEL DÍA

39

40I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

41II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 51 Y 52.

42III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

43IV. MOCIONES.

44V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.

45VI. ASUNTOS VARIOS.

46

47Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas e invita a

4

1 los presentes a unirse en la siguiente oración:

2

3 “Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para
4 disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra
5 inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros
6 queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

7

8 Al ser las diecinueve horas con dos minutos la Presidenta Municipal indica que la regidora Ana
9 Cristina Ramírez será sustituida por la regidora Ana Guiceth Calderón.

10

11 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

12

13 Al no haber público por atender, la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el orden
14 del día.

15

16 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 51 Y 52.**

17

18 La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 51.

19

20 Al no haber correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 51. Se
21 aprueba por unanimidad.

22

23 La Presidenta Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 52.

24

25 Al no haber correcciones, la Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del acta 52. Se
26 aprueba por unanimidad.

27

28 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con cuatro minutos.

29

30 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

31

32 **Inciso 1. Nota de Mario Vindas Navarro, Coordinador de la Secretaría General de la**
33 **Municipalidad de Desamparados.**

34

35 Comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Desamparados, en el que se solicita a la
36 Presidenta de la República girar las directrices para que el Ministerio de Hacienda traslade al PANI
37 los recursos provenientes de la recaudación del impuesto sobre la renta.

38

39 Se toma nota.

40

41 **Inciso 2. Nota del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.**

42

43 Resolución No. 4250-2010 en la que se rechaza el veto interpuesto por el Lic. Marco Segura Seco,
44 Alcalde Municipal de Escazú, contra el acuerdo AC-411-10, donde se solicita a la Administración un
45 informe sobre propiedades municipales destinadas a facilidades comunales, que pueda ser utilizada
46 en la construcción de un centro de atención integral y residencia para personas con discapacidad.

1 *Concejo Municipal de Escazú*

2 *Acta 055 Ses Ord 036*

3 *03/01/2011*

4

1 Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

2

3 **Inciso 3. Nota de Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de**
4 **Municipalidades (FEMETROM).**

5

6 Remite Informe de Labores 2010 de la Federación Metropolitana de Municipalidades, aprobada en el
7 Concejo Directivo de Alcaldes y en la reunión final de delegados.

8

9 Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

10

11 **Inciso 4. Nota de Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de**
12 **Municipalidades (FEMETROM).**

13

14 Remite oficio No. 10497 de la Contraloría General de la República, en respuesta a la solicitud de
15 suspensión de la aplicación de los “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo
16 Local”.

17

18 Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

19

20 **Inciso 5. Nota de la Licda. Ana Felicia Alfaro, Secretaria a.i. del Comité Municipal de**
21 **Emergencias.**

22

23 Traslada al Concejo Municipal el caso de infortunio de la Sra. Alba Araya Mora.

24

25 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

26

27 **Inciso 6. Nota de Martha Louise LeMay y Lawrence Vernard LeMay.**

28

29 Nota dirigida al Lic. Marco Segura Seco, Alcalde Municipal de Escazú, en la que se refiere al oficio
30 DA-555-10, sobre un movimiento de tierra que se hizo en el plantel municipal.

31

32 Se remite copia a los miembros del Concejo Municipal.

33

34 **Inciso 7. Nota del Lic. Ronald Vargas Zumbado, Director de la Escuela Barrio Corazón de**
35 **Jesús; y del Dr. Randall Durante Calvo, Asesor Supervisor del Circuito 08.**

36

37 Remite ternas para sustituir a Jorge Campos Campos, María Eugenia Delgado Arias y Silvia Delgado
38 Madrigal, quienes presentaron la renuncia como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
39 Barrio Corazón de Jesús, por motivos personales.

40

41 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42

43 **Inciso 8. Nota del Dr. José Pablo Ross A., Gerente de COOPESANA R.L.**

44

45 Documento en el que expone la situación que se ha dado en el cantón por las acciones administrativas
46 tendientes a aplicar con rigidez los permisos de uso de suelo para la operación de los EBAIS.

4

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 9. Nota de la Msc. Maritza Rojas Poveda, Directora del Macroproceso de Desarrollo Humano.**

5

6 Traslada el borrador del “Convenio Asociación Hogar Salvando al Alcohólico”, con el objetivo de proceder a partir del mes de enero 2011 con el pago del alquiler.

8

9 El documento se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

10

11 **Inciso 10. Nota de la Ms.C. Ana Cristina Ramírez Castro, regidora.**

12

13 Comunica que por asuntos personales estará fuera del país del 22 de diciembre al 19 de enero.

14

15 Se toma nota.

16

17 **Inciso 11. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

19

20 Comunica acuerdo 522-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, en el cual hacen del conocimiento del Concejo Municipal sobre ciertas diferencias de fondo encontradas entre la publicación de la modificación al artículo No. 74 del “Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal y de los Comités Comunales” y las aprobados por el CCDRE mediante acuerdo 228-10 y el Concejo Municipal mediante acuerdo AC-516-10.

26

27 La nota se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 **Inciso 12. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

31

32 Comunica acuerdo 527-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, donde indican que procederán a analizar la solicitud contenida en el acuerdo AC-626-10, mediante el cual se les solicita un informe que contemple la totalidad de los gastos administrativos en que incurre dicho Comité y una posible solución integral para cumplir con lo dispuesto en el ordinal 170 del Código Municipal.

37

38 Se toma nota.

39

40 **Inciso 13. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.**

42

43 Comunica acuerdo 528-10 tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, donde agradecen al Concejo Municipal y a la Licda. Marta Calvo Venegas, por la gestión y aprobación del desembolso realizado al CCDRE para poder finalizar el año y cumplir con los compromisos económicos del año 2010.

4

1 Se toma nota.

2

3 **Inciso 14. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

4

5 Oficio DA-585-2010 dirigido a la Sra. Teresa Fernández, donde en nombre suyo y de su hermano
6 Enrique, le agradece los conceptos tan amables que para ellos consignó en su carta del 22 de
7 noviembre del 2010.

8

9 Se toma nota.

10

11 **Inciso 15. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

12

13 Nota dirigida a la Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Macroproceso Financiero Administrativo, con
14 la cual le traslada el acuerdo AC-476-10 (fondos para contratar una consultoría que actualice el
15 estudio de necesidades espaciales), con el fin de que se incluya el costo de dichos servicios en una
16 modificación o presupuesto extraordinario del año 2011.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 16. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

21

22 Oficio AL-1027-2010 dirigido a la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Macroproceso Ingeniería y Desarrollo
23 Territorial, con el cual le remite copia del oficio 11683 de la Contraloría General de la República
24 “Cierre parcial del seguimiento del informe DFOE-SM-1-2009 sobre la gestión de los permisos de
25 construcción en la Municipalidad de Escazú”, con el propósito de proseguir con el cumplimiento de
26 lo requerido por el Ente Contralor y elabore un informe al respecto.

27

28 Se toma nota.

29

30 **Inciso 17. Nota de la Licda. Patricia Chaves Bermúdez, funcionaria del Proceso de Asuntos**
31 **Jurídicos.**

32

33 Oficio AJ-001-2011 dirigido al Lic. Santiago Araya Marín, con el cual le traslada copia del acuerdo
34 AC-607-10, mediante el cual se solicita a la Asesoría Legal del Concejo un dictamen sobre la
35 recomendación brindada por el Lic. Santiago Araya, en cuanto a la “sesión abierta” que inició el 4 de
36 noviembre con motivo de la emergencia cantonal.

37

38 Se toma nota.

39

40 **Inciso 18. Nota del Lic. Marco Antonio Segura Seco, Alcalde Municipal.**

41

42 Comunica que disfrutará de doce días de descanso, del martes 4 de enero al miércoles 19 de enero.
43 En su sustitución estará fungiendo como Alcaldesa Interina la Licda. Marta Calvo Venegas.

44

45 Se toma nota.

46

4

1 La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la
2 nota presentada por el Alcalde Municipal, en la cual informa que disfrutará de doce días de descanso
3 (inciso 18 de la correspondencia). Se aprueba por unanimidad.

4

5 **ACUERDO AO-01-11: “SE ACUERDA: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota
6 presentada por el Alcalde Municipal, en la cual informa que disfrutará de doce días de
7 descanso”.**

8

9 La Presidenta Municipal da lectura a la siguiente nota, remitida por el Dr. José Pablo Ross A.,
10 Gerente de COOPESANA R.L.:

11

12 “GG-552-10

13 Santa Ana, 23 de diciembre 2010

14

15 Señora

16 Luisiana Toledo

17 Presidenta

18 Concejo Municipal de Escazú

19 Municipalidad de Escazú

20 Presente

21

22 “Me apersono por su medio al Concejo Municipal de Escazú para hacer ver la grave situación en que
23 se ha colocado al cantón, por las acciones administrativas tendientes a aplicar con extrema rigidez los
24 permisos de uso de suelo para la operación de los EBAIS, que mi representada, como adjudicataria de
25 la Caja Costarricense de Seguro Social, debe instalar en todos los distritos, a fin de crear un área de
26 salud adecuada para toda la población.

27

28 Los extremos a que se ha llegado imposibilitan la instalación de EBAIS en algunos distritos,
29 forzándonos a la concentración de la atención en muy pocos sitios, o bien, a obligar el traslado de los
30 habitantes a otras zonas fuera de este cantón.

31

32 Mi representada ha estado anuente a colaborar con este cantón y con la Caja Costarricense de Seguro
33 Social asumiendo la prestación de los servicios en el mes de enero y no, como en derecho
34 corresponde, a partir del mes de abril, esto por cuanto el contrato con ASEMECO y la C.C.S.S. vence
35 el próximo 31 de diciembre; sin embargo, las actuaciones de la Administración Municipal en torno a
36 los permisos de usos de suelo hacen nugatoria nuestra buena voluntad de servicio.

37

38 Por lo antes expuesto, mucho apreciaré su colaboración decidida y del Concejo Municipal, para
39 corregir los errores administrativos que impiden una adecuada operación de la red de EBAIS que se
40 pretende instalar para atender la salud de los habitantes del cantón”.

41

42 El Alcalde Municipal comenta que el día de hoy se reunió con el Dr. José Pablo Ross. Señala que en
43 Guachipelín ya se alquiló un local cerca del polideportivo, en San Antonio y en el Barrio Corazón de
44 Jesús se va a utilizar los mismos locales que se utilizaban anteriormente. Indica que en el caso de Los
45 Anonos se había escogido un local cerca del Depósito Santa Bárbara, pero de acuerdo con el Plan
46 Regulador esa zona es de uso residencial; no obstante, se encontró otro local, cerca de la Floristería

4

1 Karoliky, donde sí es factible ubicar el EBAIS. Indica que de momento se está atendiendo a toda la
2 población en el centro del cantón, pero espera que en el término de una semana se resuelva el tema.

3

4 La Presidenta Municipal presenta una moción para incluir en la correspondencia de esta sesión la
5 nota recién leída (inciso 8 de la correspondencia). Se aprueba por unanimidad.

6

7 **ACUERDO AO-02-11: “SE ACUERDA: Incluir en la correspondencia de esta sesión la nota
8 presentada por el Dr. José Pablo Ross A., Gerente de COOPESANA R.L.”.**

9

10 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

11

12 No se presentan mociones, por lo que la Presidenta Municipal continúa con el siguiente punto en el
13 orden del día.

14

15 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE 16 ESTOS.**

17

18 No se presentan informes de comisiones, por lo que la Presidenta Municipal prosigue con el
19 desarrollo de la sesión.

20

21 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

22

23 La regidora Amalia Montero señala que antes de salir al receso de fin de año la Geol. Michelle Arias
24 le informó que se va a talar el “Palo de Mango”, situación a la que ella se opone rotundamente.
25 Considera que hay asuntos más importantes en los cuales la Municipalidad debe ocuparse, antes de
26 botar un árbol que ha sido un símbolo de la zona. Solicita la colaboración del Alcalde Municipal para
27 que de alguna manera se pare ese atropello.

28

29 El Alcalde Municipal indica que a fin de año estuvo revisando algunos documentos que tenía
30 rezagados y se encontró una nota de la señora Carmen Cubero, frente a cuya propiedad se ubica el
31 árbol mencionado, proponiéndole un texto para poner una placa en el lugar, a raíz de que él le envió
32 una carta manifestando su apoyo a que el árbol se mantenga en ese lugar y sea declarado ícono del
33 cantón. Señala que inmediatamente después se encontró con un informe emitido por el Ing. Ronald
34 Mora, funcionario del MINAET, el cual considera se excede en sus apreciaciones, por cuanto el
35 acuerdo del Concejo Municipal tiene únicamente a que se valore la salud del árbol; no obstante, el
36 Ing. Mora entra en otras consideraciones y además, autoriza la tala del árbol si así lo dispone el
37 Municipio. Indica que el día de mañana conversará con el Ing. Mora al respecto.

38

39 La regidora Amalia Montero recuerda que el Concejo Municipal adoptó un acuerdo solicitando al
40 Ministerio de Salud inspeccionar el local donde funcionará el EBAIS de Escazú Centro.

41

42 La Secretaria de Actas indica que el acuerdo se comunicó al Ministerio de Salud el día miércoles 23
43 de diciembre, pero a la fecha en la Secretaría Municipal no se ha recibido respuesta de parte de esa
44 institución.

45

46 El síndico Geovanni Vargas ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con diecisiete

1 minutos.

2

3 El regidor Kenneth Pérez secunda el comentario de la regidora Amalia Montero en relación con el
4 “Palo de Mango”, expresando su preocupación por la facilidad con la que se desecha el patrimonio
5 forestal, pese a su importancia para la salud, el ambiente y el ornato de las ciudades. Apunta que a un
6 costado de la Plaza de San Rafael se talaron unos árboles y aún no se han sembrado los árboles que la
7 Municipalidad se comprometió a sembrar en su lugar. Señala que en ese caso prevaleció el criterio
8 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en cuanto a ampliar el espacio para el tránsito
9 vehicular; sin embargo, el espacio que quedó libre está siendo utilizado para estacionar vehículos.
10 Acota que se están sacrificando bienes públicos para el beneficio y privilegio de unos pocos. Por otra
11 parte, solicita un informe sobre el efecto que tuvo la amnistía tributaria en la recaudación de los
12 impuestos, el cual pueda servir como herramienta cuando en el futuro haya que tomar una decisión
13 semejante. Insta a los miembros del Concejo Municipal a utilizar la firma digital, que ya cuenta con
14 el respaldo legal para ser utilizada como alternativa al uso de la firma física. Manifiesta que su uso es
15 muy sencillo y agilizaría considerablemente el manejo de los documentos del Concejo Municipal.

16

17 El regidor Pedro Toledo considera que Escazú carece de íconos y el “Palo de Mango” es un símbolo
18 que tiene historia, por lo que considera que la decisión de cortarlo no se puede tomar de una forma
19 tan simple. Señala la importancia de cuidar la naturaleza y los árboles, especialmente cuando éstos
20 evocan memorias del pasado. Solicita que el caso se valore con detenimiento, teniendo como fin
21 primordial el de proteger la naturaleza.

22

23 El regidor Ricardo Marín señala que la semana anterior el Ministerio de Obras Públicas y Transportes
24 instaló unos semáforos en donde se ubicaba Toycos. Indica que esos semáforos están ubicados en
25 medio de una “s”, por lo que tanto los conductores que van de Escazú hacia San Rafael como de San
26 Rafael a Escazú podrían no darse cuenta de que hay un vehículo estacionado en el semáforo, ya que
27 su ubicación dificulta la visibilidad, lo que podría provocar accidentes. Apunta que debe existir un
28 estudio de viabilidad para determinar la ubicación de los semáforos; no obstante, considera que lo
29 más pertinente hubiera sido instalar un semáforo intermitente que dé la vía a los vehículos que vienen
30 de Alajuelita. Insta al Alcalde Municipal a acercarse al Ministerio de Obras Públicas y Transportes
31 para analizar la situación, porque realmente podría tratarse de una situación de peligro. Acota que en
32 este momento el tránsito vehicular es poco, considerando que muchas personas aún están en
33 vacaciones y que el curso lectivo no ha iniciado, pero en unas semanas ese tránsito probablemente
34 será mucho mayor.

35

36 El regidor Max Gamboa manifiesta que este año que inicia es crucial en la historia de este país,
37 puesto que hay grandes temas que se están discutiendo a nivel nacional, que definitivamente van a
38 repercutir en la vida cantonal. Señala que la importancia cada vez mayor que va a tener el régimen
39 municipal obliga a una mejor planificación y genera una mayor responsabilidad en quienes están al
40 frente de la Municipalidad, tanto a nivel administrativo como del Concejo Municipal, de hacer un
41 manejo muy sensato de los recursos de este cantón. Indica que ahora está iniciando el verano, pero
42 hay que tener en cuenta que muy pronto habrá que enfrentarse a un invierno que espera no sea tan
43 inclemente como el que acaba de pasar, pero para el cual hay que estar preparados. Señala la
44 importancia de atender todas las denuncias que se presenten en cuanto a obstrucciones de las vías
45 fluviales, que representan una gran amenaza. Hace un llamado a aprovechar la estación seca para
46 preparar al cantón para un invierno que puede ser muy duro y tratar de mitigar sus efectos. Indica que

4

5 es importante que durante este año haya mucha unión y coordinación entre el Concejo y la
6 Administración para lograr ese cometido. Manifiesta que si bien esta Municipalidad recauda mucho
7 dinero, también tiene muchas obligaciones que deben ser analizadas con mucho cuidado. Apunta que
8 este año habrá un cambio importante en la Administración y debe haber un tránsito armonioso para
9 dar continuidad a los proyectos importantes, por el bienestar del cantón de Escazú.

10

11 El síndico José Lino Jiménez comenta que durante estos días ha recibido comentarios de algunos
12 vecinos que consideran que no tiene sentido que la Municipalidad se enfoque en la construcción de
13 aceras si éstas van a ser utilizadas para estacionar vehículos, lo que causaría un peligro mayor para
14 los peatones, quienes tendrían que tirarse a media calle para poder caminar. Añade que según esas
15 personas, valdría la pena construir aceras si la Policía Municipal tuviera la autoridad y capacidad
16 suficientes para velar por que las mismas no sean utilizadas como estacionamiento.

17

18 La Presidenta Municipal expresa un agradecimiento al Grupo Roble por la tarjeta de “*Feliz Navidad y*
19 *Próspero Año Nuevo*” que remitió a los miembros del Concejo Municipal. Por otra parte, en respuesta
20 a la nota presentada por el síndico Oscar Calderón el año anterior, da lectura al siguiente documento:

21

22 “Lunes 3 de enero 2011

23

24 Señores y señoras

25 Concejo Municipal de Escazú

26 Presente

27

28 Por este medio deseo hacer llegar a ustedes las siguientes aclaraciones sobre una nota que presentó el
29 síndico Oscar Calderón:

30

31 1. La solicitud planteada por mi persona ante la secretaria del Concejo Municipal fue en carácter
32 personal, no fue como presidenta de este órgano colegiado:

33

34 “De: Luisiana Toledo <luisianatoledoquiros@gmail.com>

35 Fecha: 18 de noviembre de 2010 10:11

36 Asunto: Copia de Documentos

37 Para: Ana Parrini Saavedra <parrini@muniescazu.go.cr>, Secretaria Concejo Municipal Escazú
38 <concejo@muniescazu.go.cr>

39 Cc: Amalia Montero <cohiba@racsa.co.cr>

40

41 Buenas Ana, serías tan amable de conseguir copia de los documentos que dijo Oscar que habían
42 firmado los damnificados del recibido de los diarios y ayudas.

43

44 Saludes

45 Luisiana”

46

47 Además le recuerdo al síndico que cualquier vecino tiene la potestad de solicitar información de lo
48 acontecido en las sesiones del Concejo Municipal, ya que tanto las grabaciones, las actas como lo que
49 acontece en las mismas es público.

50

4

12. Referente a la conformación de las Comisiones Especiales, deseo aclararle al síndico Oscar Calderón que el Concejo Municipal cuenta con un Asesor Legal, quien tiene entre sus funciones asesorar al Concejo para la conformación de las mismas, por lo tanto si en algún momento alguna comisión se ha conformado de manera inadecuada le solicito al síndico que proceda a plantear la queja ante la administración municipal para lo que corresponda. Le recuerdo los acuerdos del Concejo Municipal que conformaron las Comisiones Especiales que están vigentes:

7

8✓ ACUERDO AC-214- 10: Comisión de Seguridad y Comisión de Proyectos del Concejo Municipal.

10

11✓ ACUERDO AC-137-10: Comisión Especial de Comunicación.

12

13✓ ACUERDO AC-371-10: Comisión Especial para determinar cuáles son los puntos más importantes para investigar sobre el caso del proyecto constructivo El Cortijo.

15

16✓ ACUERDO AC-488-10: Comisión Especial para analizar el asunto de estabilización de laderas en las propiedades afectadas por el invierno.

18

19Las comisiones de Niñez y Adolescencia y Accesibilidad existían desde el Concejo anterior.

20

213. Parte de las funciones del presidente del Concejo Municipal es nombrar a los regidores y síndicos dentro de las comisiones especiales o permanentes según dicta el Código Municipal, por lo tanto los nombramientos los realicé de acuerdo a las facultades que me permiten la legislación vigente, lo cual se ratifica mediante el Informe del Auditor Interno A.I. 114-2010.

25

264. Referente al uso de la palabra y los espacios en las curules del Concejo Municipal, le indico que ante denuncia plateada por alguna persona o personas que piensan como usted, el Auditor Interno, mediante el informe A.I.-114-2010, le indicé al Concejo Municipal:

29

30“**ARTÍCULO 34.-** *Corresponde al Presidente del Concejo: d) Conceder la palabra y retirársela a quien haga uso de ella sin permiso, o se exceda en sus expresiones. Comentario Inciso d): Sobre el uso de la palabra, ver los Artículos 26 y 27. Discrecionalmente, por abuso en el uso de la palabra, el Presidente puede cancelarla”.*

34

35Sobre la Licda. Martha Calvo indico: “*Con respecto a la Señora Marta Calvo Venegas, le encontramos que actualmente ocupa la plaza de Asistente del Alcalde y que asume el puesto de Alcaldesa Suplente en ausencia del Lic. Marco Segura Seco.*

38

39Referente a la reforma del Código Municipal en su artículo 14, menciona el Tribunal Supremo de Elecciones en su Resolución 0405-E8-2008 de las 07:20 horas del 8 de febrero de 2008. Interpretación del Artículo 14 del Código Municipal, ley 8611, publicada en La Gaceta 225 del 22 de noviembre del 2007 y artículos 97 y 08 del Código Electoral: “El legislador tuvo claridad y se mostró a favor de que la reforma legal que se discutía no afectará el proceso electoral de diciembre del 2006, al punto que eliminó el régimen transitorio que originalmente contenía el proyecto pues consideró que, al haberse iniciado el proceso electoral antes de la citada modificación sus reglas y condiciones no podría surtir efecto en ese proceso electoral.

1 Otro aspecto que hace ver la imposibilidad de aplicar la citada reforma es el hecho que los
2 funcionarios municipales que asumieron el cargo en febrero de 2007 se postularon conociendo de
3 antemano las condiciones bajo las cuales los desempeñarían en caso de resultar electos. Fue al
4 amparo de esas reglas que sometieron su nombre a consideración del electorado, de ahí que
5 cualquier modificación que pretenda realizar a esas condiciones indudablemente provocaría no sólo
6 una afectación a sus derechos fundamentales, pues los obligaría a asumir exigencias que no existían
7 al momento de su postulación, sino que, además, lesionaría la voluntad popular expresada en las
8 urnas, en tanto el elector votó por una propuesta electoral que se le sometió a consideración
9 previamente, cual es la de alcaldes suplentes y no la de vice alcaldes. Aunado a lo anterior, debe
10 tomarse en consideración que al puesto de alcalde suplente el ordenamiento jurídico no le otorga
11 ninguna función más que la de sustituir al alcalde propietario en ausencia temporal o definitiva.
12 Fuera de esa situación de excepción, ese cargo no tenía asignada ninguna otra labor en la
13 municipalidad, lo que daba la posibilidad a los postulantes de combinar esas labores con las
14 actividades de índole laboral. En síntesis, una transformación automática del cargo de alcalde
15 suplente en el de vice alcalde, aparte de ser un supuesto no previsto por el legislador, según se
16 expuso anteriormente, perjudicaría a los actuales alcalde suplentes, pues los obligaría a asumir
17 funciones y obligaciones permanentes que no existían al momento de postularse y que podrían haber
18 pesado en la decisión de presentar su candidatura”.

19

20 **206. CONCLUSIONES: “Eliminación de la Curul de la Vice-Alcaldesa y al Asesor Legal: Como lo**
21 **establece el Código Municipal en su artículo 34, es atribución del o la Presidenta Municipal presidir,**
22 **ordenar, preparar, ordenar lo correspondiente a las Sesiones del Concejo Municipal, por lo que sí**
23 **puede eliminar una curul que no corresponde o en su defecto el acomodo del mismo”.**

24

25 Además, no es cierto que al ex-regidor Manuel Jiménez se le haya negado la palabra. En actas del
26 Concejo Municipal consta que el ex regidor tuvo la oportunidad de manifestarse ante el Concejo.
27 Además, posteriormente el ex regidor me remitió un email donde indicó: “Luisiana primero gracias
28 por la oportunidad del espacio otorgado ayer en el CONCEJO”.

29

30 Sobre si fungió como síndico o no, sólo deseo recordarle al Síndico Calderón que ante el desastre
31 natural que afectó a nuestro cantón en el mes de noviembre 2010, por recomendación del Asesor
32 Legal el Concejo Municipal, integrado por regidores (as) y síndicos (as), permaneció en sesión
33 permanente desde el jueves 4 de noviembre hasta las 6:00 p.m. del lunes 8 de noviembre. Además,
34 por acuerdo municipal sólo hay dos personas que forman parte de la Comisión Local de Emergencias:
35 la regidora Ana Calderón en calidad de propietaria y la regidora Amalia Montero en calidad de
36 suplente.

37

38 Así dejo demostrado ante este Concejo Municipal, con hechos, acuerdos y con el informe del Auditor,
39 que mi gestión y trabajo ha sido según dicta la legislación vigente y en todo momento enfocado a
40 buscar el consenso, el trabajo en equipo, cuidar los fondos como activos municipales y atender las
41 solicitudes de nuestros vecinos y vecinas.

42

43 Antes de terminar, quiero dejar latente mi preocupación sobre la actitud que ha demostrado el síndico
44 Calderón al negarse entregar al Concejo Municipal copia de los documentos donde consta las firmas
45 y datos de los vecinos de San Antonio que recibieron diarios de comida y las otras colaboraciones,
46 máxime cuando el 9 de diciembre 2010 la Ing. Vanessa Rosales Ardón, Presidenta, Comisión

1 Nacional de Emergencias, en atención al ACUERDO AC-588-10: que dice: “SE ACUERDA: Con
2 dispensa de trámite de comisión: Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias copia de los
3 documentos que respaldan la entrega de diarios de comida y otro tipo de colaboración por parte del
4 síndico Oscar Calderón del Concejo Municipal de Escazú a los damnificados de la pasada catástrofe
5 vivida en San Antonio de Escazú como la nota en la cual el síndico fue autorizado por dicha
6 Comisión para realizar esta labor”, indicó que “los documentos señalados no existen, y que no ha
7 habido autorizaciones giradas por la CNE para la entrega de suministros humanitarios, adicionales
8 al procedimiento formal que responsabiliza de dichas gestiones al Comité Municipal de Emergencias
9 de Escazú”.

10 Por último, solicito al síndico Oscar Calderón se retracte públicamente de las manifestaciones
11 calumniosas realizadas en días pasados contra mi persona como en contra de mi gestión como
12 presidenta de este Concejo Municipal.

13

14 Sin más por el momento,

15

16 Luisiana Toledo

17 Regidora propietaria

18 Presidenta

19 Concejo Municipal de Escazú”.

20

21 La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

22

23 “Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión. Te pedimos nos acompañes en el
24 retorno a nuestros hogares. Amén”.

25

26 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos.

27

28

29

30

31

32 **Srta. Luisiana Toledo Quirós**

33 **Presidenta Municipal**

34

35

36 **hecho por: hpcs**

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal